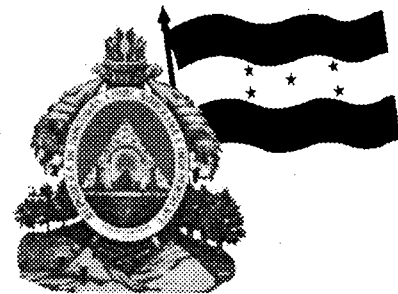


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 25 DE MARZO DEL 2013. NUM. 33,084

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 195-2012

El Congreso Nacional,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 205, numeral 19) de la Constitución de la República, corresponde al Congreso Nacional aprobar o improbar los contratos que lleven involucrados exenciones, incentivos y concesiones fiscales, o cualquier otro contrato que haya de producir o prolongar sus efectos al siguiente periodo de Gobierno de la República.

CONSIDERANDO: Que para garantizar la correcta ejecución de las obras de mejoramiento y pavimentación nueva en el camino: Choluteca-Santa Ana de Yusguare, es necesario aprobar la modificación No.2 al contrato de supervisión respectiva.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el ACUERDO No. 000722, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), orientado a la MODIFICACIÓN No. 2 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN NUEVA EN EL CAMINO: CHOLUTECA-SANTA ANA DE YUSGUARE, LONGITUD 6.00 KILÓMETROS; LOCALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CHOLUTECA Y SANTA ANA DE YUSGUARE, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA; por un monto de TRES MILLONES DIECINUEVE MIL

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

195-2012	PODER LEGISLATIVO	
	Decreta: Aprobar en todas y cada una de sus partes el ACUERDO No. 000722, enviado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI).	A. 1-4
	Otros	A. 5-7
	AVANCE	A. 8

Sección B Avisos Legales		B. 1-24
Desprendible para su comodidad		

QUINIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (L.3.019,535.43), quedando el Contrato por un monto total de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L.6,809,533.05); suscrita por el Ingeniero Hugo Alfredo Ardón Soriano, actuando en nombre y representación del Fondo Vial. Y el señor Roger Eleazar Puerto Zaldívar, debidamente autorizado para firmar en nombre y representación de la Sociedad Mercantil CONSULTORÍA EN INGENIERÍA, S. de R.L. (CONSULTING), que literalmente dice:

“SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA. Acuerdo No. 000722 MODIFICACION No. 02. CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION NUEVA EN EL CAMINO: CHOLUTECA – SANTA ANA DE

YUSGUARE, LONGITUD 6.00 KILOMETROS; LOCALIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE CHOLUTECA Y SANTA ANA DE YUSGUARE, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA. Nosotros, HUGO ALFREDO ARDON SORIANO, mayor de edad, casado, hondureño, Ingeniero Civil, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad N°. 0409 1977 00377, actuando en nombre y representación del Fondo Vial, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo N°. 0491 de fecha 08 de junio del 2010, y que en lo sucesivo se llamará EL GOBIERNO y por otra parte ROGER ELEAZAR PUERTO ZALDIVAR, hondureño, mayor de edad, con Identidad No. 1513 1955 00027, debidamente autorizado para firmar en nombre y representación de la sociedad mercantil CONSULTORIA EN INGENIERIA, S. de R. L. (CONSULTING), quien acredita su respectiva representación legal, según consta en los siguientes documentos: Escritura Pública No. 82, autorizada por el Notario ANIBAL RODRÍGUEZ UMANZOR, con fecha 04 de agosto de 2006, e inscrita con el Asiento No. 91, Tomo No. 631, en el Registro de Comerciantes Sociales del departamento de Francisco Morazán, quien en adelante se llamará EL CONSULTOR, convenimos en suscribir la presente enmienda en base a la aprobación emitida por el Comité Técnico Vial en su Reunión No. 118 celebrada el 06 de octubre del 2011. La presente modificación se efectúa por la necesidad de incorporar al contrato de consultoría los recursos financieros que permitan hacer efectivo el pago por los servicios de consultoría desarrollados entre el 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2011, adicionalmente debe ser incrementado el plazo de ejecución del contrato de consultoría, y nivelarlo con el contratista ya que se ha aprobado un incremento del periodo de ejecución del ejecutor de la obra, cuya fecha de finalización contractual se ha establecido 29 de febrero del 2012, la ampliación del contratista se encuentra sustentada en el incremento de monto y cantidades de obra originalmente contratadas, finalmente se establece la cuota de pago para llevar a cabo el cierre del proyecto, actividades que contemplan pero no se limitan a la elaboración de los planos de la obra construida y a la preparación del Informe Final. Producto de lo anterior se hace necesario efectuar un incremento inicial lo que conllevará a modificar el contrato de consultoría, situación que se detalla a continuación:

VALOR DE CONTRATO ORIGINAL (LPS.)	3,052,347.07
VALOR DE CONTRATO VIGENTE (LPS.)	3,789,997.62
VALOR DE CONTRATO MODIFICADO (LPS.)	6,809,533.05
INCREMENTO APROBADO EN MODIFICACIÓN No. 1 (LEMPIRAS)	737,650.55
INCREMENTO QUE REQUIERE APROBACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO NACIONAL (LEMPIRAS);	3,019,535.43

TOTAL DE INCREMENTOS (LEMPIRAS)	3,757,185.98
% INCREMENTO APROBADOS	24.17
% DE INCREMENTO SOLICITADO EN RELACIÓN AL CONTRATO ORIGINAL	98.93
% INCREMENTO EN RELACIÓN AL CONTRATO ORIGINAL	123.10

CLAUSULA IV: VALIDEZ, VIGENCIA Y DURACION DEL CONTRATO. Este contrato no tendrá validez o efecto hasta tanto no haya sido debidamente firmado por las partes contratantes. El Consultor se compromete a efectuar los servicios objeto del presente contrato, Hasta el **15 de Marzo del 2012**, a partir de la fecha indicada en la orden de inicio. La duración del contrato podrá ampliarse o reducirse, si al contratista se le ampliare o redujere su contrato por obra adicional u otra causa debidamente justificada. **CLAUSULA V: MONTO DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El monto vigente del contrato asciende a la suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON 005/100 (LPS. 6,809,533.05)** sujeto a las sanciones (penalizaciones y multas) establecidas en los Documentos del Concurso, pagaderos en cuotas mensuales de acuerdo al estimado de costos adjunto. El Consultor recibirá sus pagos al final de cada mes calendario, presentando su primer factura al final del mes, con la fracción que corresponda, contados los días a partir de la fecha de orden de inicio y posteriormente presentará facturas en forma mensual dentro de los treinta (30) o treinta y un (31) días y cada treinta (30) días consecutivamente, condicionando el pago a la aprobación por parte de la Gerencia Técnica del informe mensual de conformidad a los lineamientos establecidos, a la Memoria de Cálculo de la Obra ejecutada por el contratista en ese mismo período, a las Ordenes de Cambio del mes procesadas, y cualquier otra información que haya sido solicitada mediante Circular y que asimismo se establezca y se haya constatado por parte de la Firma contratada para ejecutar los servicios de Verificación Técnica Administrativa y Financiera, la permanencia

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

en el proyecto del personal, equipo y otros que se indican en el contrato de la Firma Consultora. El Consultor deberá mantener el personal y equipo que se indica en la "Oferta Económica", caso contrario se le deducirá del pago mensual el pago del personal y equipo que no se encuentre en el proyecto, una vez realizada la verificación por parte de la Gerencia Técnica del Fondo Vial y si esta situación persistiera, dará lugar a la rescisión del Contrato por incumplimiento. Todos los pagos se harán en Lempiras contra la presentación del documento de pago, acompañados por una certificación donde se exprese que las cantidades facturadas son correctas. El Gobierno reconocerá intereses a la tasa promedio correspondiente al mes en que se efectúe el pago para operaciones activas del sistema bancario nacional, cuando se produzcan atrasos en el pago de sus obligaciones por causas que le fueren imputables, por más de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la presentación correcta de los documentos de cobro correspondientes. El pago de intereses, se hará a más tardar en la fecha del siguiente pago parcial contra recibo de pago presentado por el Consultor de acuerdo al formato proporcionado por el Fondo Vial, debiéndose entender con esto, que el consultor, deviene en la obligación de presentar el recibo de cobro en la siguiente fecha de pago, pues, de lo contrario se tendrá por caducado el término para reclamar el mismo. El Consultor no

podrá alegar incumplimiento del Gobierno y solicitar el pago de los intereses mencionados en el párrafo anterior, si ha presentado en forma incorrecta los documentos de cobro; o no presentó en la siguiente fecha de pago, el recibo de cobro de intereses. El Gobierno retendrá los pagos e impondrá las multas correspondientes al Consultor por incumplimiento en la entrega de los trabajos especificados en este Contrato, hasta que se haya subsanado tal incumplimiento. Es entendido y convenido por ambas partes que, no obstante el monto y plazo del contrato, el compromiso del Gobierno durante el año 2012 se limita a la cantidad que aparece en la asignación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de Honduras para ese año. La no aprobación de estos fondos por el Congreso Nacional dará derecho a la resolución del contrato sin responsabilidad para las partes. El Fondo Vial se reserva el derecho de ajustar la asignación de los recursos contenidos en el contrato para aquellos períodos en los que los requerimientos de personal, equipo u otros sean mayores a los contemplados originalmente en el contrato y asimismo de reducir los recursos aprobados originalmente en casos de baja productividad del Contratista, notificando tales ajustes por escrito, con 15 días de antelación. Los ajustes nombrados en este párrafo se circunscriben al monto y plazo originalmente pactados en este contrato.

RECURSOS Y MONTOS PREVISTO								
No.	Descripción	Unidad	Cantidad x Mes	PU (Lempiras)	Pagado al 31-Oct-2011	4	1	Total
1	SUELDOS Y SALARIOS							
1.1	Personal Profesional							
1.1.1	Gerente de Proyecto	h-m	0.20	45,000.00	44,700.00	9,000.00	4,500.00	85,200.00
1.1.2	Ingeniero Residente	h-m	1.00	35,000.00	173,833.33	35,000.00	17,500.00	331,333.33
1.1.3	Ingeniero Asistente	h-m	1.00	30,000.00	149,000.00	30,000.00	-	269,000.00
	Sub Total 1.1				367,533.33	74,000.00	22,000.00	685,533.33
1.2	Oficina Central							
1.2.1	Administrador	h-m	0.20	15,000.00	14,900.00	3,000.00	1,500.00	28,400.00
1.2.2	Secretaria	h-m	0.20	9,000.00	8,940.00	1,800.00	900.00	17,040.00
	Sub Total 1.2				23,840.00	4,800.00	2,400.00	45,440.00
1.3	Personal de Campo							
1.3.1	Laboratorista	h-m	1.00	14,000.00	69,533.33	14,000.00	-	125,533.33
1.3.2	Ayudante de Laboratorio	h-m	1.00	10,000.00	49,666.67	10,000.00	-	89,666.67
1.3.3	Inspector	h-m	3.00	12,500.00	186,250.00	37,500.00	-	336,250.00
1.3.4	Topografo	h-m	1.00	15,000.00	74,500.00	15,000.00	7,500.00	142,000.00
1.3.5	Cadeneros	h-m	2.00	8,000.00	79,466.67	16,000.00	8,000.00	151,466.67
1.3.6	Peones	h-m	1.00	6,000.00	29,800.00	6,000.00	3,000.00	56,800.00
1.3.7	Motorista	h-m	1.00	8,000.00	39,733.33	-	-	39,733.33
1.3.8	Vigilante	h-m	1.00	6,000.00	29,800.00	-	-	29,800.00
	Sub Total 1.3				558,750.00	98,500.00	18,500.00	971,250.00
1.4	Horas Extras Personal de Campo							
1.4.1	15% de 1.3				83,812.50	14,775.00	2,775.00	145,687.50
	Sub Total 1.4				83,812.50	14,775.00	2,775.00	145,687.50
	TOTAL 1 (1.1+1.2+1.3+1.4)				1033,935.83	192,075.00	45,675.00	1847,910.83
2	BENEFICIOS SOCIALES							
2.1	46.23% de 1				477,988.51	88,796.27	21,115.55	854,289.14
	TOTAL 2				477,988.51	88,796.27	21,115.55	854,289.14

3	GASTOS GENERALES							
3.1	46.20% DE (1+2)				698,509.06	129,762.53	30,857.23	1,248,416.41
	TOTAL 3				698,509.06	129,762.53	30,857.23	1,248,416.41
4	GASTOS DIRECTOS							
4.1	Alquiler de Vehículo	Mes	4.20	25,000.00	521,500.00	105,000.00	27,500.00	969,000.00
4.2	Alquiler de Oficina / Vivienda Campo Ingenieros	Mes	1.00	8,000.00	39,733.33	8,000.00	4,000.00	75,733.33
4.3	Alquiler de Vivienda Personal de Campo	Mes	1.00	7,000.00	34,766.67	7,000.00	3,500.00	66,266.67
4.4	Alquiler Equipo Laboratorio	Mes	1.00	13,000.00	64,566.67	13,000.00	-	116,566.67
4.5	Alquiler Equipo Topografía	Mes	1.00	13,000.00	64,566.67	13,000.00	6,500.00	123,066.67
4.6	Gastos de Oficina y Campamento	Mes	1.00	7,500.00	37,250.00	7,500.00	3,750.00	71,000.00
4.7	Reproducción, Informes, Fotografías	Mes	1.00	7,000.00	34,766.67	7,000.00	3,500.00	66,266.67
4.8	Servicios Públicos y Comunicaciones	Mes	1.00	5,000.00	24,833.33	5,000.00	2,500.00	47,333.33
4.9	Subsistencia de Ingenieros	Mes	2.00	4,500.00	44,700.00	9,000.00	2,250.00	82,950.00
4.10	Subsistencia de Personal de Apoyo	Mes	8.00	4,000.00	158,933.33	32,000.00	6,000.00	292,933.33
4.11	Seguro de Responsabilidad Patronal	Mes	1.00	12,000.00	59,600.00	-	-	59,600.00
	TOTAL 4				1,085,216.67	206,500.00	59,500.00	1,970,716.67
5	Manejo de Gastos Directos							
	15% de 4				162,782.50	30,975.00	8,925.00	295,607.50
	TOTAL 5				162,782.50	30,975.00	8,925.00	295,607.50
6	Honorarios							
	15% de (1+2+3)				331,565.03	61,595.07	14,647.17	592,592.48
	TOTAL 6				331,565.03	61,595.07	14,647.17	592,592.48
A	Gran Total (1+2+3+4+5+6)				3,789,997.62	709,703.87	180,719.95	6,809,533.05

CLÁUSULA VI: GARANTÍA Y RETENCIONES. 1. El Consultor deberá rendir una Garantía que asegure el cumplimiento del contrato por un monto equivalente al quince por ciento (15%) de honorarios, con vigencia durante el plazo de duración del presente contrato, más tres meses, después de dicho plazo. Esta garantía deberá ser presentada por el contratista dentro de los treinta (30) días calendario, después de suscrito el correspondiente contrato. **2.** El Gobierno retendrá el diez por ciento (10%) de los honorarios como garantía de cumplimiento adicionalmente a la garantía del contrato especificada en el numeral anterior. El total retenido será pagado al consultor de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto y después de que el proyecto sea recibido a satisfacción de acuerdo al contrato y de que el Fondo extienda el Finiquito.- **3.** Esta Institución garante queda obligada a hacer efectivo el importe al primer requerimiento efectuado por el Fondo Vial, notificando el incumplimiento del Consultor, tan pronto sea firme la resolución que determine dicho incumplimiento. **CLÁUSULA XX: ACEPTACIÓN.** Las partes contratantes aceptan los términos del presente contrato y por lo cual lo firman en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil doce. (F Y S) HUGO ARDON SORIANO, Director Ejecutivo FONDO VIAL. (F Y S) ROGER ELEAZAR PUERTO ZALDIVAR, Representante Legal **CONSULTING, S. DE R. L.”**

ARTÍCULO 2.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil doce.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de diciembre de 2012

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (SOPTRAVI).

MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ

PODER JUDICIAL**INVITACIÓN A LICITAR****LICITACIÓN PÚBLICA No. 05-2012**

El **PODER JUDICIAL**, invita a los Distribuidores o Representantes de Casas Fabricantes de equipos, Software y accesorios de Equipo informático, debidamente autorizados conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA VIRTUALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE PARA EL CENTRO DE DATOS DEL PODER JUDICIAL.**

La adquisición del objeto de esta Licitación, será sufragada con fondos propios del Poder Judicial.

Las Bases de la presente Licitación, estarán a la disposición de los interesados a partir del día **lunes 21 de enero al viernes 02 de febrero del presente año**, y podrán ser adquiridas por los interesados previo el pago **NO REEMBOLSABLE** de Lps.1,000.00 (UN MIL LEMPIRAS EXACTOS), en la Pagaduría Especial, ubicada en el primer piso del edificio Administrativo, parte Sur-Occidental del Palacio de Justicia; el método de pago será mediante la cancelación en efectivo o mediante giro o cheque certificado a favor de la Corte Suprema de Justicia.

Para presentar una mejor oferta, se recomienda a todos los participantes visitar y reconocer el sitio en el que se efectuará las mejoras para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se realizará el **martes 12 de febrero de 2013, a las 09:00 A.M.**, junto con el representante que designe la Dirección de Infotecnología de este Poder del Estado, llamar al número de teléfono 2202-5349 para coordinar.

La recepción y apertura de ofertas serán en acto público el día **jueves 14 de marzo de 2013, a las 10:00 A.M.**, en presencia de los Miembros del Equipo Gerencial del Poder Judicial y de los oferentes o sus representantes debidamente acreditados, en el Salón de Sesiones de la Dirección de

Planificación, Presupuesto y Financiamiento, ubicado en el segundo piso del edificio Administrativo.

Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., enero de 2013.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

25 M. 2013

PODER JUDICIAL**INVITACIÓN A LICITAR****LICITACIÓN PÚBLICA No. 06-2012**

El **PODER JUDICIAL**, invita a las Empresas de Servicio de Instalación, Configuración y Certificación de Redes de Datos Locales, debidamente autorizados conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas para el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE DATOS PARA DIFERENTES EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA.**

La adquisición del objeto de esta Licitación, será sufragada con fondos propios del Poder Judicial.

Las Bases de la presente Licitación, estarán a la disposición de los interesados a partir del día **lunes 21 de enero al viernes 01 de febrero del presente año**, y podrán ser adquiridas por los interesados previo el pago **NO REEMBOLSABLE** de Lps.1,000.00 (UN MIL LEMPIRAS EXACTOS), en la Pagaduría Especial, ubicada en el primer piso del edificio Administrativo, parte Sur-Occidental del Palacio de Justicia; el método de pago será mediante la cancelación en efectivo o mediante giro o cheque certificado a favor de la Corte Suprema de Justicia.

Para presentar una mejor oferta, se recomienda a todos los participantes visitar y reconocer el sitio en el que se

instalarán las redes para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se realizará el **jueves 14 de febrero de 2013, a las 09:00 A.M.**, junto con el representante que designe la Dirección de Infotecnología de este Poder del Estado, llamar al número de teléfono 2202-5349 para coordinar.

La recepción y apertura de ofertas serán en acto público el día **jueves 14 de marzo de 2013, a las 02:00 P.M.**, en presencia de los Miembros del Equipo Gerencial del Poder Judicial y de los oferentes o sus representantes debidamente acreditados, en el Salón de Sesiones de la Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento, ubicado en el segundo piso del edificio Administrativo.

Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., enero de 2013.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

25 M. 2013

PODER JUDICIAL

INVITACIÓN A LICITAR

LICITACIÓN PÚBLICA No. 13-2012

El **PODER JUDICIAL**, invita a los Representantes de Empresas dedicadas a la Construcción y Acondicionamiento de Centros de Datos, debidamente autorizados conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas para el **ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS AL CENTRO DE DATOS DEL PODER JUDICIAL**.

La adquisición del objeto de esta Licitación, será sufragada con fondos propios del Poder Judicial.

Las Bases de la presente Licitación, estarán a la disposición de los interesados a partir del día **lunes 21 de enero al viernes 02 de febrero del presente año**, y podrán ser adquiridas por los interesados previo el pago NO REEMBOLSABLE de Lps.1,000.00 (UN MIL LEMPIRAS EXACTOS), en la Pagaduría Especial, ubicada en el primer piso del edificio Administrativo, parte Sur-Occidental del Palacio de Justicia; el método de pago será mediante la cancelación en efectivo o mediante giro o cheque certificado a favor de la Corte Suprema de Justicia.

Para presentar una mejor oferta, se recomienda a todos los participantes visitar y reconocer el sitio en el que se efectuará las mejoras para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se realizará el **miércoles 13 de febrero de 2013, a las 09:00 A.M.**, junto con el representante que designe la Dirección de Infotecnología de este Poder del Estado, llamar al número de teléfono 2202-5349 para coordinar.

La recepción y apertura de ofertas serán en acto público el día **miércoles 13 de marzo de 2013, a las 10:00 A.M.**, en presencia de los miembros del Equipo Gerencial del Poder Judicial y de los oferentes o sus representantes debidamente acreditados, en el Salón de Sesiones de la Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento, ubicado en el segundo piso del edificio Administrativo.

Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., enero de 2013.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

25 M. 2013

PODER JUDICIAL**INVITACIÓN A LICITAR****LICITACIÓN PÚBLICA No. 07-2012**

El **PODER JUDICIAL**, invita a los Proveedores, a presentar ofertas para el **SUMINISTRO DE DOS CONTENEDORES MODIFICADOS QUE FUNCIONARÁN COMO JUZGADOS PARA AUDIENCIAS DE IMPUTADOS Y DEBERÁN SER INSTALADOS EN LA PENITENCIARÍA NACIONAL DR. MARCO AURELIO SOTO**, según planos y especificaciones técnicas suministradas en formato digital.

La adquisición del objeto de esta Licitación, será sufragada con fondos propios del Poder Judicial.

Las Bases de la presente Licitación, estarán a la disposición de los interesados a partir del día **lunes 28 de enero al viernes 08 de febrero de 2013**, y podrán ser adquiridas por los interesados previo el pago **NO REEMBOLSABLE** de Lps.1,000.00 (UN MIL LEMPIRAS EXACTOS), en la Pagaduría Especial, ubicada en el primer piso del edificio Administrativo, parte Sur-Occidental del Palacio de Justicia; el método de pago será mediante la cancelación en efectivo o mediante giro o cheque certificado a favor de la Corte Suprema de Justicia.

La recepción y apertura de ofertas serán en acto público el día **jueves 21 de marzo de 2013, a las 10:00 A.M.**, en presencia de los Miembros del Equipo Gerencial del Poder Judicial y de los oferentes o sus representantes debidamente acreditados, en el Salón de Sesiones de la Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento, ubicado en el segundo piso del edificio Administrativo.

Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., enero de 2013.

REINA E. OCHOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

25 M. 2013

Solicitud de Registro de: **PATENTE DE DISEÑO INDUSTRIAL**

Solicitud Número: 2008-001320

Fecha de presentación: 25 de agosto de 2008

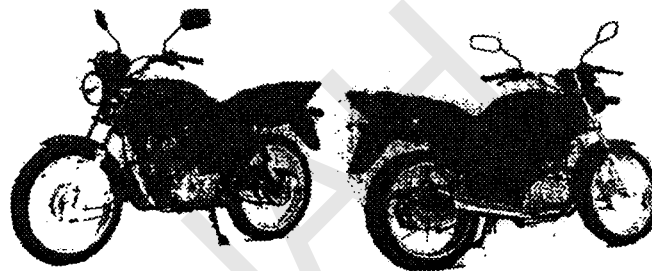
Fecha de emisión: 26 de marzo de 2010

Nombre del Solicitante: **HONDA MOTOR CO, LTD.**

Domicilio: **MINAMI-AOYAMA 2-CHOME, MINATO-KU, TOKIO, JAPON**

Representante Legal: **JORGE OMAR CASCO ZELAYA**

Denominación de la Patente: **"UNA MOTOCICLETA"**.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente, Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

CAMILO BENDECK PÉREZ

Director General de Propiedad Intelectual

25 E., 25 F. y 25 M. 2013

Solicitud de Registro de: **PATENTE DE DISEÑO INDUSTRIAL**

Solicitud Número: 2008-001321

Fecha de presentación: 25 de agosto de 2008

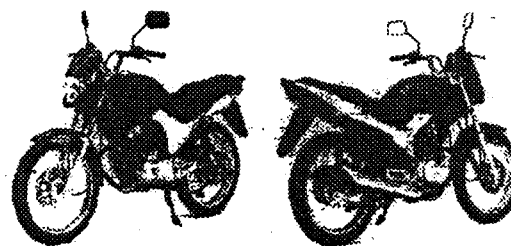
Fecha de emisión: 26 de marzo de 2010

Nombre del Solicitante: **HONDA MOTOR CO, LTD.**

Domicilio: **MINAMI-AOYAMA 2-CHOME, MINATO-KU, TOKIO, JAPON**

Representante Legal: **JORGE OMAR CASCO ZELAYA**

Denominación de la Patente: **"UNA MOTOCICLETA"**.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente, Artículo 55 de la Ley de Propiedad Industrial.

CAMILO BENDECK PÉREZ

Director General de Propiedad Intelectual

25 E., 25 F. y 25 M. 2013

Avance

Próxima Edición

1) *Acuerda: Aprobar en todas y cada una de las partes el CONVENIO DE FACILIDAD DE CRÉDITO PARA LA EXPORTACIÓN No.232.116, suscrito el 19 de diciembre de 2012 entre el UNICREDIT BANK AUSTRIA AG, en su Condición de Prestamista, y el GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida, barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial "Los Castaños". Teléfono: 25519910.	Choluteca, Choluteca, barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-6767, 2230-1120, 2291-0357 y 2291-0359

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
 precio unitario: Lps. 15.00
 Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00**

Empresa Nacional de Artes Gráficas
 (E.N.A.G.)
 PBX: 2230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección "B"

1/ No. solicitud: 34329-12
 2/ Fecha de presentación: 28-09-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PURIFICADORA DE AGUA EL PROGRESO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 4.1/ Domicilio: Barrio Los Angeles, 14 calle, 2 avenida, El Progreso, Yoro.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Agua El Progreso y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: NORMA ELIZABETH LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-10-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

1/ No. solicitud: 34330-12
 2/ Fecha de presentación: 28-09-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PURIFICADORA DE AGUA EL PROGRESO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 4.1/ Domicilio: Barrio Los Angeles, 14 calle, 2 avenida, El Progreso, Yoro.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Agua San Pedro y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cervezas, aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: NORMA ELIZABETH LÓPEZ
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-10-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

[1] Solicitud: 2012-035891
 [2] Fecha de presentación: 10/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SERVICIOS DEL NORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 [4.1] Domicilio: 33 CALLE, COLONIA MIGUEL ÁNGEL PAVON, SAN PEDRO SULA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: POPULAR Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:

Agua purificada.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RAÚL ANTONIO VILLALTA TERCERO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 19 de octubre del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

[1] Solicitud: 2012-035893
 [2] Fecha de presentación: 10/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GLOBAL SUPPLIES EXPORT & IMPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 [4.1] Domicilio: 23 AVENIDA, 2 CALLE, N.O., BARRIO RIO DE PIEDRAS, SAN PEDRO SULA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SPABELLA



Spabella

[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Sala de belleza. SPA.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RAÚL ANTONIO VILLALTA TERCERO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

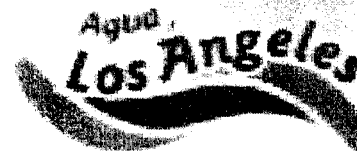
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 19 de octubre del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

[1] Solicitud: 2012-035892
 [2] Fecha de presentación: 10/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SERVICIOS DEL NORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 [4.1] Domicilio: 33 CALLE, COLONIA MIGUEL ÁNGEL PAVÓN, SAN PEDRO SULA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LOS ÁNGELES Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Agua purificada.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RAÚL ANTONIO VILLALTA TERCERO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 18 de octubre del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

- [1] Solicitud: 2013-002413
 [2] Fecha de presentación: 18/01/2013
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES SOSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CELESTIAL



- [7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Agua purificada, bebidas naturales, bebidas energizantes, gaseosas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: OMAR ORLANDO PERAZA P.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: No se reivindican los colores como aparecen en la etiqueta, no se reivindica la frase agua purificada y 5 galones.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 34445-12
 2/ Fecha de presentación: 28-09-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Comidas Gourmet, S.A.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: IN N OUT GOURMET HAMBURGERS Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de restauración (alimentación), hospedaje temporal.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RAÚL ANDRES VILLARS SAHLI.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

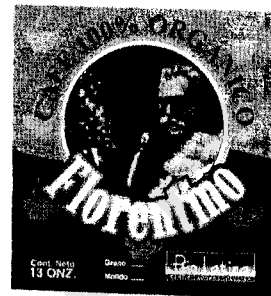
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09-10-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-042939
 [2] Fecha de presentación: 13/12/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES PLEISA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
 [4.1] Domicilio: LA LABOR, OCOTEPEQUE.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FLORENTINO Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Café.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ESTEFANÍA ZAMORA SAUCEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 7 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: No se reivindica: Café 100% ORGÁNICO Y BIO LATINA, que aparecen incluidas en la etiqueta.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 34446-12
 2/ Fecha de presentación: 28-09-2012
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Comidas Gourmet, S.A.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: IN N OUT GOURMET HAMBURGERS



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 00
 8/ Protege y distingue:
 Establecimiento dedicado a la elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios y servicios de restauración.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RAÚL ANDRES VILLARS SAHLI.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09-10-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. solicitud: 37885-12
 2/ Fecha de presentación: 31/Oct./12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de tienda de venta al por menor.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/12/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. solicitud: 37886-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Perfumería, aceites esenciales, cosméticos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. solicitud: 37887-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Bolsos de mano, mochilas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. solicitud: 37888-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. solicitud: 37889-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE y Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de tienda de venta al por menor.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. solicitud: 37890-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GRG



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Perfumería, aceites esenciales, cosméticos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-024911
 [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 [4.1] Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057 - DELHI.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros Registros
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SUPER SPLENDOR



- [7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 Vehículos, incluyendo partes, piezas y accesorios de los mismos que estén expresamente mencionados en clase 12.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRIA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26 de noviembre del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 24896-12
 2/ Fecha de presentación: 25-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, Community Centre, Basant Lok, Vasant Vihar, 110057 - New Delhi, India
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: HF Dawn



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31-07-2012
 [12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 41923-12
 2/ Fecha de presentación: 06-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Pacific Brands, Inc.
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Panamá, Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BADESI Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican las letras blancas "BADESI" dentro de un cuadro rojo.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones a base de cereales.

pan, productos de pastelería y de confitería, helados, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, pastas.

- 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FANNY RODRIGUEZ DEL CID.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12/12/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 24894-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, Community Centre, Basant Lok, Vasant Vihar, 110057 - New Delhi, India
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: HF Deluxe



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31/07/12
 [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 24900-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, Community Centre, Basant Lok, Vasant Vihar, 110057 - New Delhi, India
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Glamour



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 06-08-12
 [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 2614-13
 2/ Fecha de presentación: 22-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Procter & Gamble Business Services Canada Company.
 4.1/ Domicilio: 1959 Upper Water Street, Suite 800, P.O. Bo 997, Halifax Nova Scotia B3J 2X2, Canadá
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DIAMOND EFFECT

DIAMOND EFFECT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Dentífricos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/01/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

[1] Solicitud: 2012-024913
 [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 [4.1] Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057 - NEW DELHI.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KARIZMA R

Karizma R

[7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 Vehículos, incluyendo partes, piezas y accesorios de los mismos en la clase internacional 12.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRIA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de diciembre del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

[1] Solicitud: 2012-024915
 [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 [4.1] Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057 - NEW DELHI.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KARIZMA ZMR

Karizma ZMR

[7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 Vehículos, incluyendo partes, piezas y accesorios de los mismos que estén expresamente mencionados en clase 12.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRIA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de noviembre del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 27845-12
 2/ Fecha de presentación: 09-08-2012
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CRIAVES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Boulevard Pynsa No. 5, ciudad Merliot, La Libertad, El Salvador.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: EL COMIENZO DE UN EXITO SEGURO

EL COMIENZO DE UN EXITO SEGURO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, aves, caza, extractos de carne, huevos, leche y otros productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FANNY RODRIGUEZ DEL CID
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/08/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 24914-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057 - NEW DELHI, INDIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: INDIA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Karizma R

Karizma R

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 24910-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057 - NEW DELHI, INDIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: INDIA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Splendor NXG

Splendor NXG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-08-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 24904-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057 - NEW DELHI, INDIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: INDIA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Achiever

Achiever

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/08/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 42669-12
 2/ Fecha de presentación: 12-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Procter & Gamble Company.
 4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati Ohio 45202, USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BLANCOS DIAMANTE

BLANCOS DIAMANTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar

(preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 24892-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057 - NEW DELHI, INDIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: INDIA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Splendor Pro

Splendor Pro

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-08-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 24897-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057 - NEW DELHI, INDIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: INDIA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: HF Dawn

HF Dawn

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Vehículos, incluyendo partes, piezas y accesorios de los mismos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-029906
 [2] Fecha de presentación: 24/08/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: Procter & Gamble International Operations, S.A.
 [4.1] Domicilio: 47, Route de Saint-Georges, 1213 Petit-Lancy.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 536482012
 [5.1] Fecha: 28/03/2012
 [5.2] País de Origen: Suiza
 [5.3] Código de País: CH
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BORN IN PARADISE

**BORN IN
PARADISE**

- [7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Jabones, perfumería, aceites esenciales, preparaciones para el cuidado corporal y de la belleza, lociones para el cabello, dentífricos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRIA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2011-027177
 [2] Fecha de presentación: 12/08/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: The Procter & Gamble Company.
 [4.1] Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati Ohio 45202.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PRACTI PODS

PRACTI PODS

- [7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRIA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 37257-12
 2/ Fecha de presentación: 26-11-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: REPSOL, S.A.
 4.1/ Domicilio: C/Mendez Alvaro, 44 28045 - Madrid, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: REPSOL Y DISEÑO



REPSOL

- 6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica prioritaria No. 10858777, presentada el 4 de mayo de 2012 en la OAMI.
 Se reivindican los colores naranja, blanco, rojo y azul.

- 7/ Clase Internacional: 28
 8/ Protege y distingue:
 Juegos y juguetes, artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases, adornos para árboles de navidad.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRIA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 26-11-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-036446
 [2] Fecha de presentación: 18/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BAXTER INTERNATIONAL INC.
 [4.1] Domicilio: ONE BAXTER PARKWAY, DEERFIELD, ILLINOIS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 630965
 [5.1] Fecha: 23/05/2012
 [5.2] País de Origen: Suiza
 [5.3] Código de País: CH
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PRO - GARD

PRO-GARD

- [7] Clase Internacional: 10
 [8] Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos médicos, bombas enterales y parenterales, controladores volumétricos y partes para ellas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRIA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. solicitud: 303-13
 2/ Fecha de presentación: 07-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HUGO BOSS Trade Mark Management GmbH & Co. KG.
 4.1/ Domicilio: Dieselstrasse 12, 72555 Metzingen, Germany.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SPARK

SPARK

- 6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica solicitud prioritaria No. 3020120438075, presentada en Alemania el 10 de agosto de 2012
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Perfumería, desodorantes, antitranspirantes, preparaciones para después del afeitado, gel para ducharse y champús.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRIA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 31/01/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 295-13
 2/ Fecha de presentación: 07-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: The Gillette Company
 4.1/ Domicilio: One Gillette Park, Boston Massachusetts 02127, United States of America.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PRESTOBARBA ULTRAGRIP FUTBOL

PRESTOBARBA ULTRAGRIP FUTBOL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 08
 8/ Protege y distingue:
 Cuchillas de afeitar y maquinillas de afeitar, dispensadores todos específicamente diseñados para y que contengan cuchillas de afeitar, y sus partes estructurales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/01/13
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

[1] Solicitud: 2012-024901
 [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 [4.1] Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057 - NEW DELHI.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GLAMOUR FI

Glamour FI

[7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 Vehículos, incluyendo partes, piezas y accesorios de los mismos que estén expresamente mencionados en clase 12.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRIA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de noviembre del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

[1] Solicitud: 2011-027175
 [2] Fecha de presentación: 12/08/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BALKRISHNA INDUSTRIES LIMITED
 [4.1] Domicilio: BKT HOUSE, C/15, TRADE WORLD, KAMALA MILLS COMPOUND, SENAPATI BAPAT MARG, LOWER PAREL, MUMBAI-400 013, INDIA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BKT Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 Neumáticos para automóviles, neumáticos para vehículos, neumáticos agrícolas, llantas neumáticas,

neumáticos sólidos para llantas de vehículos, cámaras de aire para llantas neumáticas, solapa usada en el rim del neumático/ensamblaje del tubo.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRIA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

[1] Solicitud: 2012-024899
 [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 [4.1] Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057 - NEW DELHI.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros Registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GLAMOUR



[7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 Vehículos, incluyendo partes, piezas y accesorios de los mismos comprendidos en la clase internacional 12.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRIA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de noviembre del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 41447-12
 2/ Fecha de presentación: 04-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NEW MILLENNIUM SPORT, S.L.U.
 4.1/ Domicilio: Miguel Servet, 10 Elche Parque Industrial, 03203 Elche, Alicante, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: KELME Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRIA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-12-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-032369
 [2] Fecha de presentación: 13/09/2012
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: LA QUINTA DE LAS TERES, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LA QUINTA DE LAS TERES



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Venta de: café, cacao, azúcar, arroz, sucedáneos del café; harinas, miel, jarabe de melaza.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JUAN MANUEL ALEMAN MEDINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2012
 [12] RESERVAS: Se protege solamente la parte denominativa del Nombre Comercial.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

- [1] Solicitud: 2012-029618
 [2] Fecha de presentación: 22/08/2012
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES K & C. S. DE R.L. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: K&C MOTORS



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Venta de productos alimenticios: distribución y venta de motocicletas y sus accesorios.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JUAN MANUEL ALEMAN MEDINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de agosto del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

- [1] Solicitud: 2012-029617
 [2] Fecha de presentación: 22/08/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES K & C. S. DE R.L. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: K&C Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sucedáneos del café; harinas, confitería, miel, jarabe de melaza.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: JUAN MANUEL ALEMAN MEDINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

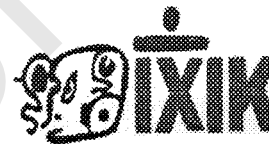
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de agosto del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

- [1] Solicitud: 2012-033030
 [2] Fecha de presentación: 19/09/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MARIA TERESA CORDON TREJO.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: IXIK Y LOGO



- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Café, cacao, azúcar, arroz, sucedáneos del café; miel, jarabe de melaza.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JUAN MANUEL ALEMAN MEDINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 27 de septiembre del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

- [1] Solicitud: 2012-033029
 [2] Fecha de presentación: 19/09/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MARIA TERESA CORDON TREJO.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: 6 MUJERES

6 MUJERES

- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Café, cacao, azúcar, arroz, sucedáneos del café; miel, jarabe de melaza.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JUAN MANUEL ALEMAN MEDINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 10 de octubre del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

1/ No. solicitud: 37897-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GRG BY GARAGE

GRG BY GARAGE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de tienda de venta al por menor.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCIA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURON).
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-12-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. solicitud: 37898-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DYNAMITE

DYNAMITE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Perfumería, aceites esenciales, cosméticos.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCIA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURON).
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. solicitud: 37899-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DYNAMITE

DYNAMITE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Bolsos de mano, mochilas.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCIA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURON).
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. solicitud: 37900-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DYNAMITE

DYNAMITE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCIA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURON).
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. solicitud: 37901-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DYNAMITE

DYNAMITE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de tienda de venta al por menor.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCIA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURON).
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. solicitud: 37884-12
 2/ Fecha de presentación: 31/Oct/12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE y diseño

GARAGE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCIA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURON).
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/12/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

[1] Solicitud: 2012-036299
 [2] Fecha de presentación: 17/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY.
 [4.1] Domicilio: ONE PROCTER & GAMBLE PLAZA, CINCINNATI OHIO 45202, USA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 2012-11219
 [5.1] Fecha: 09/05/2012
 [5.2] País de Origen: REP. DOMICANA
 [5.3] Código País: DO
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MAGIC ERASER

MAGIC ERASER

[7] Clase Internacional: 21
 [8] Protege y distingue:
 Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza no incluidos en otras clases.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRIA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

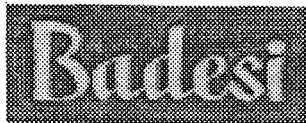
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23 de enero del año 2013
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 41924-2012
 2/ Fecha de presentación: 06-12-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Pacific Brands, Inc.
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Panamá, Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BADESI Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican las letras blancas "BADESI" dentro de un cuadro rojo.
 7/ Clase Internacional: 31
 8/ Protege y distingue:
 Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fanny Rodriguez Del Cid
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: Gissel Zalavarría

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/12/12
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

No. DE SOLICITUD: 2007-035486
 SOLICITUD DE: Marca de Servicio
 FECHA DE PRESENTACIÓN: 24 de octubre del año 2007
 FECHA DE EMISIÓN: 7 de diciembre del año 2007
 SOLICITANTE: LEVANTUR, S.A., domiciliada en AVDA. CONSTITUCIÓN, 8 C.P.: 30008 MURCIA., organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 APODERADO: CARLA ANDREA LOVO MUNGUIA
 Otros Registro: No tiene otros registros

DISTINTIVO: DON PABLO COLLECTION Y DISEÑO



Don Pablo Collection

CLASE: 43 Internacional
 Reservas: SE REIVINDICAN LOS COLORES DORADOS 871 C. Y AZUL 282 C.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE CAMPINGS, SERVICIOS DE CAMPOS DE VACACIONES (ALOJAMIENTO).

LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA EFECTOS DE LEY CORRESPONDIENTE. ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Abogado **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

[1] Solicitud: 2012-024909
 [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HERO MOTOCORP. LTD.
 [4.1] Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057-NEW DELHI.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SPLENDOR NXG

Splendor NXG

[7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 VEHÍCULOS, INCLUYENDO PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE LOS MISMOS, COMPRENDIDOS EN LA CLASE INTERNACIONAL 12.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRIA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de diciembre del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 42452-12
 2/ Fecha de presentación: 11-Dic.-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CHEMO CENTROAMERICANA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Del Scotiabank frente a Plaza Mayor, 125 Mts. al Sur, Rohmoser, Pavas, San José Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CMO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Gestor oficioso
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos de medicamentos y farmacéuticos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-02-13
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 42827-12
 2/ Fecha de presentación: 13/12/12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Hero MotoCorp, Ltd.
 4.1/ Domicilio: 34, Community Centre, Basant Lok, Vasant Vihar, 110057-New Delhi, India.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Thriller

Thriller

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Vehículos, incluyendo partes, piezas y accesorios de los mismos que estén expresamente mencionados en la clase 12.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-01-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 42826-12
 2/ Fecha de presentación: 13/12/12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Hero MotoCorp, Ltd.
 4.1/ Domicilio: 34, Community Centre, Basant Lok, Vasant Vihar, 110057-New Delhi, India.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Thriller

Thriller

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Reparación, mantenimiento, instalación y revisión de vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-01-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 24912-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP, LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, Community Centre, Basant Lok, Vasant Vihar, 110057-New Delhi, India.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Super Splendor

Super Splendor

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37

8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-08-12
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 24906-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP, LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, Community Centre, Basant Lok, Vasant Vihar, 110057-New Delhi, India.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Hunk

Hunk

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

[1] Solicitud: 2012-024893
 [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HERO MOTOCORP, LTD.
 [4.1] Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057-NEW DELHI, India.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SPLENDOR PRO

Splendor Pro

[7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 VEHÍCULOS, INCLUYENDO PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE LOS MISMOS QUE ESTÉN EXPRESAMENTE MENCIONADOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE INTERNACIONAL 12.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISEL ZALAVARRIA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de enero del año 2013
 [12] RESERVAS: No tiene reservas.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 35243-12
 2/ Fecha de presentación: 05-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: International Stores Corporation.
 4.1/ Domicilio: Mitchell House, P.O. BOX 174, The Valley Anguilla British West Indies.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Anguilla

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ISHOP Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Agencias de importación y venta al por menor y mayor de productos y aparatos de comunicación, transmisión de datos, música, y video, especial pero no exclusivamente, computadores, teléfonos, reproductores, software para los mismos, accesorios y en general artículos de tecnología relacionados directamente con los mismos.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-10-2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 35241-12
 2/ Fecha de presentación: 05-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: International Stores Corporation.
 4.1/ Domicilio: Mitchell House, P.O.BOX 174, The Valley Anguilla British West Indies.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Anguilla

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ISHOP Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Agencias de importación y venta al por menor y mayor de productos y aparatos de comunicación, transmisión de datos, música, y video, especial pero no exclusivamente, computadores, teléfonos, reproductores, software para los mismos, accesorios y en general artículos de tecnología relacionados directamente con los mismos.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-10-2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 35244-12
 2/ Fecha de presentación: 05-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: International Stores Corporation.
 4.1/ Domicilio: Mitchell House, P.O.BOX 174, The Valley Anguilla British West Indies.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Anguilla

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ISHOP Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:
 Inversión de capital; inversión, administración y corretaje de bienes inmuebles.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-10-2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 35242-12
 2/ Fecha de presentación: 05-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: International Stores Corporation.
 4.1/ Domicilio: Mitchell House, P.O.BOX 174, The Valley Anguilla British West Indies.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Anguilla

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ISHOP Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Inversión de capital, inversión, administración y corretaje de bienes inmuebles.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-10-2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 35245-12
 2/ Fecha de presentación: 05-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: International Stores Corporation.
 4.1/ Domicilio: Mitchell House, P.O.BOX 174, The Valley Anguilla British West Indies.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Anguilla

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ISHOP Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Asesoría, manejo de soluciones y asistencia técnica para tecnología relacionada con la comunicación y transmisión de datos, música y video, computadoras y programas de software (* por favor aclarar a que tipo de equipos y tecnología se refiere).

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-10-2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 35240-12
 2/ Fecha de presentación: 05-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: International Stores Corporation.
 4.1/ Domicilio: Mitchell House, P.O. BOX 174, The Valley Anguilla British West Indies.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Anguilla

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ISHOP Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Asesoría, manejo de soluciones y asistencia técnica para tecnología relacionada con la comunicación y transmisión de datos, música y video, computadoras y programas de software.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Gissel Zalavarría.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-10-2012

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 42275-12
 2/ Fecha de presentación: 07-12-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CHEMO CENTROAMERICANA, S.A.

4.1/ Domicilio: Del Scotiabank frente a Plaza Mayor, 125 Mts. al Sur Rohmoser, Pavas, San José, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CHM Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos de medicamentos y farmacéuticos para la salud humana.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Gissel Zalavarría.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/02/13

12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 35563-12
 2/ Fecha de presentación: 09-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: EMBLEMA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: International Stores Corporation.

4.1/ Domicilio: Mitchell House, P.O. BOX 174, The Valley Anguilla British West Indies.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Anguilla

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: EMBLEMA



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ Protege y distingue:

Distribución de productos y aparatos de comunicación, transmisión de datos, música, y video, especial pero no exclusivamente, computadores, teléfonos, reproductores, software para los mismos, accesorios y en general artículos de tecnología relacionados directamente con los mismos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Gissel Zalavarría.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-10-2012

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 35562-12

2/ Fecha de presentación: 09-10-2012

3/ Solicitud de registro de: EMBLEMA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: International Stores Corporation.

4.1/ Domicilio: Mitchell House, P.O. BOX 174, The Valley Anguilla British West Indies.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Anguilla

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: EMBLEMA



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ Protege y distingue:

Distribución de productos y aparatos de comunicación, transmisión de datos, música, y video, especial pero no exclusivamente, computadores, teléfonos, reproductores, software para los mismos, accesorios y en general artículos de tecnología relacionados directamente con los mismos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Gissel Zalavarría.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-10-12

12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 40037-12

2/ Fecha de presentación: 20-11-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: HAIFA CHEMICALS LIMITED.

4.1/ Domicilio: P.O. Box 10809, Haifa 26120, ISRAEL.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Israel

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: HAIFA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ Protege y distingue:

Fertilizantes, aditivos químicos para su uso en la fabricación de alimentos; productos químicos utilizados en la industria.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Gissel Zalavarría.

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-11-2012

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 2840-13
 2/ Fecha de presentación: 23-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Procter & Gamble Business Services Canada Company.
 4.1/ Domicilio: 1959 Upper Water Street, Suite 800, P.O Box 997, Halifax Nova Scotia B3J 2x2, Canada.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: 3D WHITE LUXE

3D WHITE LUXE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Dentífricos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-02-13
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 5493-13
 2/ Fecha de presentación: 07-Feb.-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: The Procter & Gamble Company.
 4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati Ohio 45202, United States of America.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: ARIEL REVITA COLOR

ARIEL REVITA COLOR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones abrasivas, para limpiar, pulir desengrasar y raspar; jabones.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/02/13
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 5739-13
 2/ Fecha de presentación: 07-02-13
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Shulton, Inc.
 4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati Ohio 45202, United States of America.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: SWEAT DEFENSE

SWEAT DEFENSE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:
 Antitranspirantes y desodorantes, perfumes, jabones y gel de baño.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-02-2013
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 34732-12
 2/ Fecha de presentación: 02-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Elecnor, S.A.
 4.1/ Domicilio: Marqués de Mondéjar 33, 28028 MADRID, ESPAÑA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: ELECEN

ELECEN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de ingeniería para el diseño, construcción y montaje de infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones, así como de edificios y plantas industriales, parques eólicos y de energía solar.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-10-12
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAP AZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

1/ No. solicitud: 34730-12
 2/ Fecha de presentación: 02-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Elecnor, S.A.
 4.1/ Domicilio: Marqués de Mondéjar 33, 28028 MADRID, ESPAÑA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: ELECEN

ELECEN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de construcción y montaje mantenimiento de infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones, así como de edificios y plantas industriales, parques eólicos y de energía solar.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-10-12
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAP AZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. Solicitud: 39074-2012
 2/ Fecha de presentación: 08-11-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SKYY SPIRITS, LLC.
 4.1/ Domicilio: One Beach Street, Suite 300, San Francisco (California 94133) U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SKYY Y ETIQUETA



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 33
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-11-12

12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F. 8 y 25 M. 2013.

- 1/ No. Solicitud: 3319-13
 2/ Fecha de presentación: 24-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EMPOWERMENT TEAM, S. DE R.L., conocida también por las siglas ET, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen: Honduras
 5.3/ Código País: HN
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SMITH SYSTEM

SMITH SYSTEM

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Servicios Educativos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9./Nombre: Francisco Antonio Galdámez Monge
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-02-2013

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F. 8 y 25 M. 2013.

- [1] Solicitud: 2012-039762
 [2] Fecha de presentación: 15/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: FORMAS TERMICAS, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: NACO, CORTÉS
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HONDUREÑO CONSTRUYE NO DESTRUYAS!



[7] Clase Internacional: 19

[8] Protege y distingue:

Cielo falso, formas decorativas y de construcción hechas a base de poliestireno expandido, denominado también styrofoam, durapor o durapar, materiales de construcción no metálicos, tubos rígidos no metálicos para la construcción, asfalto, pez y betún, construcciones.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: María Elena Fernández Ordóñez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de Noviembre del año 2012.

[12] Reservas: Se usará con el Registro # 111577.

No se protege la palabra "HONDUREÑO".

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F. 8 y 25 M. 2013.

La **EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS** le ofrece los siguientes servicios:

LIBROS

FOLLETOS

TRIFOLIOS

FORMAS CONTINUAS

AFICHES

FACTURAS

TARJETAS DE PRESENTACIÓN

CARÁTULAS DE ESCRITURAS

CALENDARIOS

EMPASTES DE LIBROS

REVISTAS.

- [1] Solicitud: 2012-035990
 [2] Fecha de presentación: 11/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SCOPEINSIGHT, B.V.
 [4.1] Domicilio: HAMBURGERSTRAAT 28, 3512 NS UTRECHT
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HOLANDA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SCOPEINSIGHT

SCOPEINSIGHT

- [7] Clase Internacional: 36
 [8] Protege y distingue:
 Brindar información financiera para permitir que instituciones financieras, compañías de seguros, proveedores, comerciantes y organizaciones no gubernamentales puedan evaluar las inversiones y las tendencias en el mercado, en el campo de la agricultura, la acuicultura, los productos lácteos, ganadería y la silvicultura, brindar análisis de los resultados financieros de los productores, en particular en el ámbito de la agricultura, la acuicultura, los productos lácteos, ganadería y la silvicultura, así como suministrar información sobre estos temas, servicios financieros en el campo de la evaluación de la solvencia de los productores, servicios de información financiera, consultoría e investigación en el campo financiero, el suministro de la información financiera a través de la investigación y el análisis de una base de datos que contiene información sobre los productores, información y evaluación en línea sobre finanzas e inversiones y gestión financiera, gestión de riesgos financieros y la gestión financiera de la oferta y los mercados de los productores, los servicios financieros para la preparación de los informes de calificación crediticia, incluyendo todos los servicios mencionados en el campo de la agricultura, la acuicultura, los productos lácteos/ganadería y la silvicultura.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Juan José Alcerro

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de Febrero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

- [1] Solicitud: 2012-035991
 [2] Fecha de presentación: 11/10/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SCOPEINSIGHT, B.V.
 [4.1] Domicilio: HAMBURGERSTRAAT 28, 3512 NS UTRECHT
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HOLANDA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SCOPEINSIGHT

SCOPEINSIGHT

- [7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Previsiones económicas y servicios de análisis, incluyendo pronósticos de productos y de ventas para terceros; suministro de información comercial respecto a los productores a través de un sitio web en el campo de la agricultura, la silvicultura, productos lácteos, ganadería y la acuicultura, proporcionar una base de datos online de búsqueda que dé información y análisis de el ámbito de la gestión interna y de la administración, la gestión empresarial y la administración financiera de los productores en el campo de la agricultura, la acuicultura, lácteos, ganadería y la silvicultura, publicidad, gestión de negocios, administración de empresas, trabajos de oficina, servicios de intermediación relacionados con el establecimiento de contactos comerciales entre las organizaciones de productores, instituciones financieras, reproductores de la cadena de valor y otros actores interesados en la agricultura, lácteos, ganadería, la acuicultura y la silvicultura, elaboración y el cierre de los contratos de gestión de negocios para el desarrollo del mercado, suministro de información empresarial de gestión relacionado con la producción sostenible, también con respecto a los productores y organizaciones a través de una metodología de calificación para permitir presentarles a estas organizaciones a terceras partes y para facilitar el análisis de estas organizaciones a ellos, en particular con respecto a su desempeño y su capacidad crediticia.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Juan José Alcerro

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

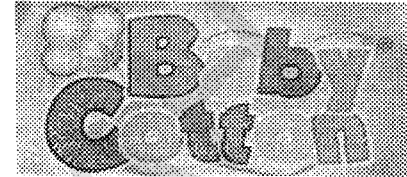
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de Febrero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

- 1/ No. Solicitud: 1940-13
 2/ Fecha de presentación: 16-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BABY COTTON Y LOGO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Juan José Alcerro Milla
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: Rebeca Lizeth Melara Ráquel

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

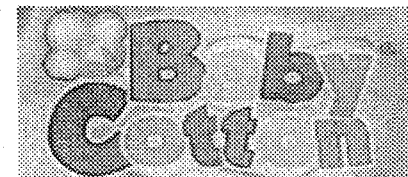
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 31-01-13
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

- 1/ No. Solicitud: 1941-13
 2/ Fecha de presentación: 16-01-2013
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BABY COTTON Y LOGO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación, fotografías, papelería, adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas, pinceles.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Juan José Alcerro Milla
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: Rebeca Lizeth Melara Ráquel

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 31-01-13
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 F., 8 y 25 M. 2013

1/ No. Solicitud: 37878-12
2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Perfumería, aceites esenciales, cosméticos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37879-12
2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue:

Bolsos de mano, mochilas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37880-12
2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Vestidos, calzados, sombrerería.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37881-12
2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Servicios de tienda de venta al por menor.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37882-12
2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE y Diseño

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Perfumería, aceites esenciales, cosméticos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-12-2012

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37883-12
2/ Fecha de presentación: 31-Oct-2012
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GARAGE y Diseño

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue:

Bolsos de mano, mochilas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)

E. SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/12/12

12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37891-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GRG

GRG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Bolsos de mano, mochilas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-12-12
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37892-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GRG

GRG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-12-12
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37893-12
 2/ Fecha de presentación: 31/10/12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GRG

GRG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de tienda de venta al por menor.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/12/12
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37894-12
 2/ Fecha de presentación: 31/10/12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GRG BY GARAGE

GRG BY GARAGE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Perfumería, aceites esenciales, cosméticos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/12/12
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37895-12
 2/ Fecha de presentación: 31-Dic.-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GRG BY GARAGE

GRG BY GARAGE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 18
 8/ Protege y distingue:
 Bolsos de mano, mochilas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/12/12
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37896-12
 2/ Fecha de presentación: 31-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Garage International Lux SARL.
 4.1/ Domicilio: 1 Allée Scheffer, Suite 2.05.1, L-2520, Luxembourg.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Luxemburgo
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GRG BY GARAGE

GRG BY GARAGE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Lucía Durón López (Bufete Durón)
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-12-12
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 25 M. y 11 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-039208
 [2] Fecha de presentación: 09/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ENERGÍA Y COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. (ECSA).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HAPPY HOUR

HAPPY HOUR

- [7] Clase Internacional: 4
 [8] Protege y distingue:
 Expresión a ser utilizada en estaciones de servicios de productos derivados del petróleo, como ser de: Aceites y grasas industriales, lubricantes, combustibles, (incluyendo gasolinas para motores).

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ekber Benjamín Matute Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26 de Noviembre del año 2012.
 [12] Reservas: Se usará con la marca de fábrica "UNO" REGISTRO No. 83857.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-039211
 [2] Fecha de presentación: 09/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ENERGÍA Y COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. (ECSA).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LIMPIALO-UNO PRO

Límpialo-UNO PRO

- [7] Clase Internacional: 4
 [8] Protege y distingue:
 Aceites y grasas industriales, lubricantes, combustibles, (incluyendo gasolinas para motores).

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ekber Benjamín Matute Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de enero del año 2013.
 [12] Reservas: Señal de propaganda para usarse con la Marca UNO Registro 83857.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-039213
 [2] Fecha de presentación: 09/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ENERGÍA Y COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. (ECSA).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NO TE PIERDAS DE DISFRUTAR LA BELLEZA DE HONDURAS

NO TE PIERDAS DE DISFRUTAR LA BELLEZA DE HONDURAS

- [7] Clase Internacional: 4
 [8] Protege y distingue:
 Aceites y grasas industriales, lubricantes, combustibles, (incluyendo gasolinas para motores).

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ekber Benjamín Matute Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de enero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-039214
 [2] Fecha de presentación: 09/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ENERGÍA Y COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. (ECSA).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VIVE UN VERANO FULL PREMIOS

VIVE UN VERANO FULL PREMIOS

- [7] Clase Internacional: 4
 [8] Protege y distingue:
 Expresión a ser utilizada en estaciones de servicio de productos derivados del petróleo, como ser de: Aceites y grasas industriales, lubricantes, combustibles, (incluyendo gasolinas para motores).

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ekber Benjamín Matute Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de enero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-039215
 [2] Fecha de presentación: 09/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ENERGÍA Y COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. (ECSA).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SIEMPRE JOVEN POR DENTRO-UNO LUBRICANTES

Siempre Joven por Dentro- UNO LUBRICANTES

- [7] Clase Internacional: 4
 [8] Protege y distingue:
 Aceites y grasas industriales, lubricantes, combustibles, (incluyendo gasolinas para motores).

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ekber Benjamín Matute Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de enero del año 2013.
 [12] Reservas: Se usará con la marca de fábrica "UNO" # 83857.

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-039210
 [2] Fecha de presentación: 09/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ENERGÍA Y COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. (ECSA).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LA HORA UNO

La Hora UNO

- [7] Clase Internacional: 4
 [8] Protege y distingue:
 Aceites y grasas industriales, lubricantes, combustibles, (incluyendo gasolinas para motores).

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ekber Benjamín Matute Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de enero del año 2013.
 [12] Reservas: Señal de propaganda para usarse Marca UNO Registro 83857.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-039209
 [2] Fecha de presentación: 09/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ENERGÍA Y COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. (ECSA).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., Honduras
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HONDURAS SOLO HAY UNO

Honduras solo hay UNO

- [7] Clase Internacional: 4
 [8] Protege y distingue:
 Aceites y grasas industriales, lubricantes, combustibles, (incluyendo gasolinas para motores).

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ekber Benjamín Matute Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de enero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-039212
 [2] Fecha de presentación: 09/11/2012
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ENERGÍA Y COMBUSTIBLE, S.A. DE C.V. (ECSA).
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LIMPIEZA QUE DA RENDIMIENTO-UNO PRO

Limpieza que da Rendimiento- UNO PRO

- [7] Clase Internacional: 4
 [8] Protege y distingue:
 Aceites y grasas industriales, lubricantes, combustibles, (incluyendo gasolinas para motores).

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Ekber Benjamín Matute Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11 de enero del año 2013.
 [12] Reservas: Señal de propaganda para usarse con la Marca UNO Registro 83857.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-024903
 [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: HERO MOTOCORP. LTD.
 [4.1] Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057-NEW DELHI.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ACHIEVER



- [7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 Vehículos, incluyendo partes, piezas y accesorios de los mismos en la clase internacional 12.

- D.- APODERADO LEGAL**
 [9] Nombre: Gissel Zalavarría.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de diciembre del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. Solicitud: 24916-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, Community Centre, Basant Lok, Vasant Vihar, 110057-New Delhi, India.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Karizma ZMR



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 30-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M. 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. Solicitud: 41922-12
 2/ Fecha de presentación: 06-12-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CERÁMICA LIMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Ave. Alfredo Mendiola 1465, Urbanización Palao, San Martín de Porres, Lima, Perú.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Perú
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CELIMA Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 21

- 8/ Protege y distingue:
 Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina (que no sean de metales preciosos ni chapados), peines y esponjas, cepillos (con excepción de los pinceles), materiales para la fabricación de cepillos, material de limpieza, viruta de hierro, vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción), cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 22-02-13
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M. 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. Solicitud: 24902-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, Community Centre, Basant Lok, Vasant Vihar, 110057-New Delhi, India.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Glamour FI



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 06-08-12
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M. 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. Solicitud: 24908-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
 4.1/ Domicilio: 34, Community Centre, Basant Lok, Vasant Vihar, 110057-New Delhi, India.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: India
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PLEASURE



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de reparación, mantenimiento e instalación para vehículos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 30-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M. 11 y 26 A. 2013

1/ No. Solicitud: 37256-12
 2/ Fecha de presentación: 26-10-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: REPSOL, S.A.
 4.1/ Domicilio: C/ Méndez Álvaro 44, 28045-Madrid, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: REPSOL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica prioritaria No. 10858777 presentada el 4 de mayo de 2012 en la OAMI.
 Se reivindican los colores naranja, blanco, rojo y azul.
 7/ Clase Internacional: 04
 8/ Protege y distingue:
 Aceites y grasas para uso industrial, lubricantes, productos para absorber, rociar y asentar el polvo, combustibles, (incluida la gasolina para motores) y materiales de alumbrado, velas y mechas de iluminación, aceites combustibles, aditivos no químicos para carburantes, alcohol para quemar, briquetas combustibles, grasas y aceites para engrasar, gases combustibles, energía eléctrica, petróleo, incluyendo éter de petróleo y jalea de petróleo para uso industrial.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Gissel Zalavarría
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-11-2012
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M. 11 y 26 A. 2013

1/ No. Solicitud: 38761-12
 2/ Fecha de presentación: 06-11-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Los Tigres del Norte, Inc.
 4.1/ Domicilio: 99 Almaden Blvd., Suite 333, San José, California, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LOS TIGRES DEL NORTE

LOS TIGRES DEL NORTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestuario, calzado y sombrerería en general, incluyendo, abrigos, accesorios para calzado, bandas para la cabeza, botas, bufandas, gorras, calcetería, calcetines, calzoncillos, calzados, camisas, camisetas, camisolas, capas, caperuzas, cazadoras, cinturones, coordinados (ropa, interior y vestuario), corbatas, vestuario de cuero, vestuario de imitación cuero, chalecos, chamarras, chamarras acolchadas, chaquetas, hebillas de metal, cuero y sintéticas, gabanes, gabardinas, gasné, gorras, gorros, guantes, impermeables, mascadas, overol, pantalones, pañuelos de cuello, pañuelos decorativos para trajes, playeras, ropa, interior, saco, sport, suéteres, suéteres cerrados, suéteres de cuellos de tortuga, tirantes, zapatos, zapatillas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fanny Rodríguez Del Cid.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: Gissel Zalavarría

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-02-13
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M. 11 y 26 A. 2013

1/ No. Solicitud: 38760-12
 2/ Fecha de presentación: 06-11-12
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Los Tigres del Norte, Inc.
 4.1/ Domicilio: 99 Almaden Blvd., Suite 333, San José, California, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LOS TIGRES DEL NORTE

LOS TIGRES DEL NORTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas, culturales y artísticas, entretenimiento en general, incluyendo, creación, producción, interpretación, representación y ejecución de obras musicales, teatrales, coreográficas, dramáticas, audiovisuales, radiodifusión, televisivos y cinematográficas, estudios de grabación producción y edición musical, edición y producción de cintas de audio y vídeo, organización de bailes, producción de películas en todos los medios, servicios de composición musical, entretenimiento para radio, entretenimiento para televisión, organización de espectáculos (servicios de empresarios), producción de espectáculos, presentación de espectáculos en vivo o pregrabados y a través de cualquier medio, estudios de grabación, organización de fiestas, [información en materia de entretenimiento, servicios de karaoke, organización de concursos de entretenimiento], organización de shows, concursos, servicios de orquesta, producción de películas, producción de programas de radio y televisión, producción de shows, renta de escenarios para espectáculos, renta de escenografías, renta de grabaciones sonoras, producciones teatrales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fanny Rodríguez Del Cid.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: Gissel Zalavarría

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-02-13
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M. 11 y 26 A. 2013

[1] Solicitud: 2009-014814
 [2] Fecha de presentación: 18/05/2009
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: VEKA AG.
 [4.1] Domicilio: DIESELSTRASSE 8, D-48324, SENDENHORST.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VEKA

VEKA

[7] Clase Internacional: 19
 [8] Protege y distingue:
 Materiales de construcción, ventanas de plástico, persianas enrollables de plástico, plástico puertas, sistemas de ventanas de plástico, sistemas de persianas enrollables de plástico, sistemas de puertas de plástico, persianas, techos, cubiertas y particiones, sellos y perfiles de plástico, vallas, barandas, balcones o cubiertas de plástico, extrusiones de plástico en la naturaleza de las cubiertas, placas de pared seca y la conexión, así como accesorios para todos los productos mencionados.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Gissel Zalavarría O'Hara

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de febrero del año 2013.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M. 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-024898
- [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
- [4.1] Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057-NEW DELHI.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PASSION PRO

Passion Pro

- [7] Clase Internacional: 12
- [8] Protege y distingue:
Vehículos, incluyendo partes, piezas y accesorios de los mismos comprendidos en la clase internacional 12.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Gissel Zalavarría.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26 de noviembre del año 2012.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-024905
- [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
- [4.1] Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057-NEW DELHI.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HUNK

Hunk

- [7] Clase Internacional: 12
- [8] Protege y distingue:
Vehículos, incluyendo partes, piezas y accesorios de los mismos que estén expresamente mencionados en clase 12.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Gissel Zalavarría.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26 de noviembre del año 2012.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- 1/ No. Solicitud: 41925-2012
- 2/ Fecha de presentación: 06-12-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: Pacific Brands, Inc.
- 4.1/ Domicilio: ciudad de Panamá, Panamá.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BADESI Y DISEÑO

Badesi

- 6.2/ Reivindicaciones:
Se reivindican las letras blancas "BADESI", dentro de un cuadro rojo.
- 7/ Clase Internacional: 29

- 8/ Protege y distingue:
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne, frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: Fanny Rodríguez Del Cid.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre: Gissel Zalavarría

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 11/12/12
- 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M. 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2012-024907
- [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: HERO MOTOCORP LTD.
- [4.1] Domicilio: 34, COMMUNITY CENTRE, BASANT LOK, VASANT VIHAR, 110057-NEW DELHI.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: INDIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PLEASURE

Pleasure

- [7] Clase Internacional: 12
- [8] Protege y distingue:
Vehículos, incluyendo partes, piezas y accesorios de los mismos incluidos en la clase 12.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Gissel Zalavarría.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

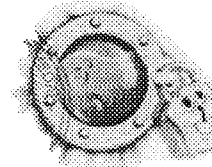
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26 de noviembre del año 2012.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013

- [1] Solicitud: 2011-016952
- [2] Fecha de presentación: 23/05/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY
- [4.1] Domicilio: ONE PROCTER & GAMBLE PLAZA CINCINNATI, OHIO 45202.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: 51250/2011
- [5.1] Fecha: 02/02/2011
- [5.2] País de Origen: SUIZA
- [5.3] Código País: CH
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 16
- [8] Protege y distingue:
Pañales desechables.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: Gissel Zalavarría.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de agosto del año 2012.
- [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

25 M., 11 y 26 A. 2013